

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p><b>RESOLUCION DIRECTORAL N° 000151-2024-DGPA-VMPCIC/MC</b></p> <p>16.10.2024</p>	<p><b>Determinan la Protección Provisional del Paisaje Arqueológico Muralla Tinajones Sector 1 y Sector 2 ubicados en el distrito de Buenos Aires provincia de Morropón departamento de Piura</b></p>	<p>MINISTERIO DE CULTURA</p>	<p>Se determina la Protección Provisional del Paisaje Arqueológico Muralla Tinajones Sector 1 y Sector 2, ubicados en el distrito de Buenos Aires, Provincia de Morropón, Departamento de Piura, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo, salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo. Las especificaciones de la presente determinación de protección provisional se encuentran indicadas en el Informe de Inspección N° 002-2024-DDC PIU-RVV/MC de fecha 14 de mayo de 2024, así como en los Informes N° 000894-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC/MC, Informe N° 000142-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC-MDR/ MC y el Plano Perimétrico con código PPROV-044-MC_ DGPA-DSFL-2024 WGS84.</p>
<p><b>RESOLUCION DIRECTORAL N° 000150-2024-DGPA-VMPCIC/MC</b></p> <p>16.10.2024</p>	<p><b>Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Roca ubicado en el distrito de Comas provincia y departamento de Lima</b></p>	<p>MINISTERIO DE CULTURA</p>	<p>Se determina la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Roca, ubicado en el distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo. Las especificaciones de la presente determinación de protección provisional se encuentran indicadas en el Informe de Inspección N° 001-2023-SVA-DCS-DGDPVMPCIC/MC de fecha 08 de noviembre de 2024, elaborado por la especialista de la Dirección de Control y Supervisión de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, así como en los Informes N° 001054-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC/MC, Informe N° 000177-2024-DSFL-DGPA-VMPCIC-MDR/MC y el cuadro de datos técnico del plano perimétrico con código N° PP035-MC_DGPC/DA-2013 WGS84.</p>
<p><b>RESOLUCION MINISTERIAL N° 604-2024-MTC/01.02</b></p> <p>17.10.2024</p>	<p><b>Aprueban ejecución de expropiación de área afectada de bien inmueble para la ejecución de la obra: Aeropuerto de Jauja de la Región Junín y el valor de tasación</b></p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprueba la ejecución de la Expropiación del área afectada del bien inmueble para la ejecución de la obra: Aeropuerto de Jauja de la Región Junín y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 141 153,51 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES Y 51/100 SOLES), correspondiente al código AERO-JAUJAPR-0313-B.</p>